

**CITACION
REGIONAL HUILA
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NEIVA**

CITA Y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS y al señor SAMUEL POCHE COLLO identificado con cédula de ciudadanía número 76.006.919 y JOSEFINA CUELLO identificada con la cedula de ciudadanía No 52.752.144, en calidad de progenitores del adolescente YILBER POCHE CUELLO, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle -Calle 21 No 1E-40- Defensoría Primera de Familia del ICBF Centro Zonal Neiva, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número No 1002961646 – sim 232105879 adelantado a favor de YILBER POCHE CUELLO, de 16 años de edad, identificado con la tarjeta de identidad No 1002961646.
De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11 de mayo de
2021

Desfijar el: 19 de mayo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

NORMA CONSTANZA RODRIGUEZ PARRA
Defensora Primera de Familia SRPA CZ Neiva